

SÍNTESIS DE LO RESUELTO EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE
CAPEX S.A. DEL 31 DE AGOSTO DE 2009

Se abrió el Acto siendo las 15.08 hs. EL SEÑOR PRESIDENTE declaró abierto el acto con la asistencia de LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE CAPEX S.A. cuya nómina consta en folios 14 a 16 del libro de “Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales N° 2”, los cuales en conjunto representan un Capital Social de \$ 161.733.079 sobre un Capital Social total de \$ 179.802.282, con lo cual se cumplen los requisitos de quórum exigidos por la Ley de Sociedades. Con respecto al ejercicio de los derechos de voto por parte de los Señores Accionistas, el Señor Presidente aclaró que, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 8° párrafo tercero de la Ley 26.425 y 76 inciso f) de la Ley 24.241, el accionista Administración Nacional de la Seguridad Social (“ANSES”) podría ejercer su derecho de voto hasta el límite del 5% del capital social, es decir hasta 8.990.114 votos. El representante de ANSES tomó la palabra y expresó que, ante el planteo del límite al derecho de voto de la ANSES y conforme a los dictámenes recaídos en las actuaciones caratuladas “Petrobras Energía Participaciones sobre consulta ANSES sobre Asamblea del 31/01/09”, expediente número 422/09, en trámite ante la Comisión Nacional de Valores, se concluyó que no corresponde limitar en forma alguna el derecho de voto de este accionista, por todo lo cual ANSES hizo expresa reserva de derechos y acciones que pudieren corresponderle en virtud de los artículos 251 y 252 de la Ley de Sociedades. Pidió la palabra entonces el representante del Accionista Compañías Asociadas Petroleras S.A. (“CAPSA”) y manifestó que se opuso a lo manifestado por ANSES. Expresó también que, sin perjuicio que no tiene conocimiento del expediente de la CNV mencionado por el representante de ANSES y que el mismo solo sería vinculante para sus partes y no para otras sociedades, las Leyes 26.425 y 24.241 establecen claramente que en ningún caso las inversiones de ANSES en una sociedad nacional la habilitarán para ejercer más del cinco por ciento (5 %) del derecho de voto, en toda clase de asamblea, cualquiera fuere su tenencia. Asimismo, manifestó que teniendo en cuenta que ANSES posee una participación accionaria del 10,76% en la Sociedad, la discusión sobre dicho límite deviene abstracta, ya que dicho accionista no cuenta con el número de votos suficiente para imponer su voluntad social y por lo tanto no existe perjuicio alguno ni para la sociedad ni para el accionista.

- Continuó en uso de la palabra el Señor Presidente y expresó que también asistieron a la asamblea:
 - (i) miembros de este Directorio,
 - (ii) el señor Sergio Raballo en su carácter de Gerente General de la empresa,
 - (iii) los señores Norberto Feoli, Edgardo Giudicessi y Mario Árraga Penido en representación de la Comisión Fiscalizadora,
 - (iv) los señores Juan Carlos Grassi y Nicolás Carusoni en representación del Contador Dictaminante (PRICE WATERHOUSE COOPERS),

- (v) los Representantes de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Cra. Cristina Luis, y
- (vi) la representante de la Comisión Nacional de Valores, Dra. Analía Vilela.

Se pasó a tratar los puntos del Orden del Día de acuerdo al texto de la Convocatoria que fuera debidamente publicada en el Diario La Nación del 1° al 5 de agosto y en el Boletín Oficial los días 30, 31 de julio y 3, 4 y 5 de agosto.

- PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: DESIGNACIÓN DE DOS (2) ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.

Se designó al representante de Compañías Asociadas Petroleras S.A. (CAPSA), Dr. Julio Virgini, y de ANSES, Dr. César Guido Forcieri, para firmar el acta.

- SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, INVENTARIO, ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, RESEÑA E INFORMACIÓN ADICIONAL A LOS ESTADOS CONTABLES, E INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE ABRIL DE 2009.

El Directorio propuso que se aprobara la siguiente documentación: MEMORIA, INVENTARIO, ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, RESEÑA E INFORMACIÓN ADICIONAL A LOS ESTADOS CONTABLES, E INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE ABRIL DE 2009. La propuesta fue aprobada por los Accionistas con la abstención del accionista ANSES.

- TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: APROBACIÓN DE LA GESTIÓN DEL DIRECTORIO Y DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA.

(LOS DIRECTORES (EN SU CALIDAD DE ACCIONISTAS INDIVIDUALES) SE ABSTUVIERON DE VOTAR ESTE PUNTO).

Se aprobó la gestión de los Sres. Directores: Alejandro Enrique Götz, Pablo Alfredo Götz, Rafael Andrés Götz, René Balestra, Enrique Montemayor, Miguel Fernando Götz y Sebastián Marcelo Götz y la gestión de la Comisión Fiscalizadora: Sres. Norberto Feoli, Edgardo Giudicessi, Mario Árraga Penido, Claudia Marina Valongo, Andrea Mariana Casas y Claudia Angélica Briones por mayoría absoluta de votos y se abstuvo el accionista ANSES.

- CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: DESTINO DE LOS RESULTADOS ACUMULADOS EN EL EJERCICIO FINALIZADO AL 30 DE ABRIL DE 2009.

Se aprobó por mayoría absoluta de votos que la pérdida al 30 de Abril de 2009 de \$ 70.360.084, fuera absorbida con la reserva facultativa destinada a tal efecto. Se abstuvo en la votación de la propuesta el accionista ANSES.

- QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: FIJACIÓN DE LOS HONORARIOS DEL DIRECTORIO SALIENTE, LOS CUALES HAN SIDO PREVISIONADOS EN LA SUMA DE \$ 384.000 CON CARGO AL EJERCICIO SOCIAL CERRADO AL 30 DE ABRIL DE 2009.

Conforme lo observado oportunamente por la Comisión Nacional de Valores en los términos del art. 3 Cap. III de las Normas T.O. 2001, este punto del Orden del día se leyó de la siguiente forma:

5º) Fijación de los honorarios del Directorio saliente, los cuales han sido previsionados en la suma de \$384.000, con cargo al ejercicio cerrado al 30 de abril de 2009, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.

Se aprobó por mayoría absoluta de votos que los honorarios de los miembros salientes del Directorio se fijen en la suma de \$ 384.000, abonándose \$ 60.000 a cada Director titular que ha cumplido funciones durante el ejercicio cerrado al 30 de abril de 2009 (Sres. Alejandro Enrique Götz, Pablo Alfredo Götz, Rafael Andrés Götz, Enrique Montemayor y René Balestra) y \$ 42.000 a cada Director Suplente (Sres. Miguel Fernando Götz y Sebastián Marcelo Götz). Se abstuvo el accionista ANSES.

- SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: FIJACIÓN DE LOS HONORARIOS DE LOS MIEMBROS SALIENTES DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA.

Por mayoría absoluta de votos se fijaron los honorarios de los miembros salientes de la Comisión Fiscalizadora en la suma de \$ 159.150. Se abstuvo el accionista ANSES.

- SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: FIJACIÓN DE LA RETRIBUCIÓN DEL CONTADOR DICTAMINANTE SALIENTE.

Por mayoría absoluta de votos se fijó la retribución de PRICE WATERHOUSE COOPERS como Contador Dictaminante saliente en la suma de \$ 468.050. Se abstuvo el accionista ANSES.

- OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: FIJACIÓN DEL NÚMERO DE DIRECTORES TITULARES Y SUPLENTES Y ELECCIÓN DE LOS MISMOS POR UN PLAZO DE UN (1) AÑO.

Se aprobó por mayoría absoluta de votos mantener en cinco (5) el número de Directores Titulares y en dos (2) el número de Directores Suplentes, y fueron elegidos para el próximo período los Sres. Alejandro Enrique Götz, Pablo Alfredo Götz, Rafael Andrés Götz, Enrique Montemayor y René Balestra como Directores Titulares, teniendo los tres primeros el carácter de no independientes, y los Sres. Enrique Montemayor y René Balestra el carácter de independientes; y los Sres. Miguel Fernando Götz y Sebastián Marcelo Götz, como Directores Suplentes, teniendo ambos el carácter de no independientes. Se abstuvo el accionista ANSES.

- NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTE DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR EL TÉRMINO DE UN (1) AÑO.

El Sr. Presidente propuso que se re-eligiera como miembros titulares a los Señores Norberto Feoli, Edgardo Giudicessi y Mario Árraga Penido, teniendo todos ellos el carácter de independientes, y como miembros suplentes a las Sras. Claudia Marina Valongo, Andrea Mariana Casas y Claudia Angélica Briones, teniendo todas ellas el carácter de independientes. Tomó la palabra el representante del Accionista ANSES y expresó que, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 114 de la Ley 24.156, 284 de la Ley 19.550 y 21 del Estatuto Social, a propuesta de la SIGEN (Sindicatura General de la Nación) propuso que se designara como miembro titular de la Comisión Fiscalizadora a la Contadora María Rivas y como miembro suplente a la Contadora Claudia Inés Siciliano, teniendo ambas el carácter de no independientes.

Tomó la palabra el representante del Accionista CAPSA y propuso que se apruebe la propuesta del Señor Presidente y expresó que el Accionista ANSES tiene derecho a proponer la designación de miembros de la Comisión Fiscalizadora exclusivamente por su calidad de accionista en virtud de la Ley 19.550, con las limitaciones establecidas por las Leyes 26.425 y 24.241, pero no en virtud de la Ley 24.156 que es de aplicación sólo a los sistemas de control del sector público nacional del cual la Sociedad no forma parte, dado que no se encuentra comprendida en la enumeración del artículo 8º de la norma citada por ANSES, por lo que no existe tampoco obligación alguna para la Sociedad de asignar síndicos por el capital estatal.

A continuación, los Señores Accionistas votaron a los candidatos propuestos con el siguiente resultado: 1) candidatos a miembros titulares: Norberto Feoli 142.434.859 votos, Edgardo Giudicessi 142.434.859 votos y Mario Árraga Penido 142.434.859 votos, María Rivas 8.990.114 votos; 2) candidatos a miembros suplentes: Claudia Marina Valongo 142.434.859 votos, Andrea Mariana Casas 142.434.859 votos y Claudia Angélica Briones 142.434.859 votos, Claudia Inés Siciliano 8.990.114 votos. El Accionista Guillermo Miguel Ruberto se abstuvo de votar el presente punto del Orden del Día.

Como consecuencia de la votación resultaron electos como miembros titulares los Señores Norberto Feoli, Edgardo Giudicessi y Mario Árraga Penido, y como miembros suplentes las Señoras Claudia Marina Valongo, Andrea Mariana Casas y Claudia Angélica Briones,

- DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: DESIGNACIÓN DEL CONTADOR DICTAMINANTE PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO AL 30 DE ABRIL DEL 2010.

El representante de CAPSA propuso reelegir a PRICE WATERHOUSE COOPERS como Contador Dictaminante para el ejercicio económico que finalizará el 30 de Abril del 2010. Se aprobó la moción por mayoría absoluta de votos presentes. Se abstuvo el accionista ANSES.

Se cerró el acto siendo las 15:25 horas.-----

Alejandro Götz
Presidente